

VALORIAN COMIENZA A ACERCAR LAS MEJORAS DE CONVENIO



Desde la Sección Sindical de Valorian hemos celebrado un Comité Intercentros con la Empresa para avanzar en las mejoras de convenio colectivo logradas, así como otras cuestiones adicionales.

Recordamos que el nuevo convenio se encuentra en fase de tramitación y, hasta el mes siguiente a que se publique en el BOE, las medidas que comprende no serán efectivas. Lo tratado ha sido:

-Sustitución del acuerdo de empresa relativo al premio a la fidelidad a cambio del nuevo premio mejorado en el Convenio, al quedar consolidados los días de vacaciones a partir de los 20 años de antigüedad (1 día adicional) o de los 30 años (2 días adicionales).

-Próximo ajuste de la aplicación de Horarios y Ausencias a 1.720 horas (100% de jornada y proporcionalmente para el resto de jornadas parciales) en CESS Delegaciones.

Además, se ha tratado lo siguiente:

-Nuevo Sistema de Prevención de Riesgos Penales de CESS, alineándose con el de Mutua Madrileña.

-Adaptación de la Política del Sistema interno de información (Canal de denuncias).

Sobre ambas e importantes cuestiones es posible ampliar la información en Teneo.

-Nueva fase de implantación de los fines de semana de calidad. Entrada en este modelo del resto de delegaciones pendientes (aprox. 50) entre septiembre y octubre. Se mantienen por el momento los criterios anteriores relativo a límites de HA, patrones establecidos con suficiente antelación e inalterables, salvo situaciones especiales consensuadas con RRHH, días con descansos de calidad a realizar, etc.

Desde Valorian hemos puesto encima de la mesa la posibilidad de reducir, en aquellas delegaciones en que sea viable, los días de libranza de 3 a 2 para reducir a su vez los HA, buscando mejorar la eficiencia y productividad. Continuaremos negociando y avanzando con la Empresa para fomentar fórmulas que mejoren el modelo que actualmente cuenta con una aceptación de prácticamente el 90% de la plantilla.

Además, desde Valorian, hemos vuelto a reclamar medidas que eviten y minimicen los tiempos de caídas de sistema, tal y como está ocurriendo en los últimos días. Hemos solicitado que la Dirección contemple la posibilidad de establecer medidas adicionales o compensaciones extraordinarias que permitan equilibrar la exigencia presupuestaria con las indeseables ausencias de sistema que tanto daño hacen a Empresa y a personas trabajadoras.